

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15366 OLOT

EDICTO

Doña Penélope Cuy Tubau, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado de primera instancia 1 de Olot (UPAD Civil 1)1,

HAGO SABER:

Número de asunto. Concurso consecutivo 448/2017. Sección A.

NIG: 17114-42-1-2017-8119158.

Fecha del auto de declaración. 31 de enero de 2018.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad concursada. Ruth Grau Lozano, con DNI 77920657S y domicilio en Zona Pas de la Torre, s/n, 17178 Puigpardines (Girona)

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal a Alberto Salazar Cortada con domicilio en Zona Masos del Mig,40, 17132 Foixà (girona) correo electrónico: asalazarcortada@icab.cat

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en las listas de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Pl. Can Joanetes, 6, 17800 Olot (Girona).

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC).

Olot, 5 de marzo de 2018.- Letrada de la Adm. de Justicia.

ID: A180016553-1